

La CAMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTE, en Asamblea Ordinaria del 17 de Octubre de 2011, en la ciudad de Lima Perú:

CONSIDERANDO:

Que, Las últimas encuestas confirman que la inseguridad es uno de los grandes problemas de América Latina, el índice de homicidios se ha incrementado hasta alcanzar niveles incontrolables.

Que, En América Latina ronda el miedo, los altos índices de inseguridad agobian a sus habitantes, quienes a diario tienen que enfrentarse con el azote de bandas criminales, el poderío de cárteles, el incremento de homicidios, robos en calles; y, transporte pesado y público de pasajeros.

Que, En América, las drogas invaden las calles junto con asesinatos selectivos. El poderío de narcotraficantes en áreas pobres, con el apoyo de sicarios, preocupa más a la población que se ve amenazada en el diario trajinar.

Que, Los gobiernos no se dan abasto para combatir las estructuras criminales que cada vez lucen más organizadas, mejor armadas y con un accionar más violento.

Que, En este contexto de violencia y de inseguridad crónica, en muchos países de la región, la temática de la seguridad se ha vuelto la prioridad principal entre las demandas sociales de la gente, lo que hace necesario que los gobiernos busquen implementar políticas de seguridad que sean eficaces y sostenibles en el tiempo.

Que, Con gran preocupación el Secretario General de la OEA, durante la reunión de Ministros de Seguridad Pública en la ciudad de México expresó: “La inseguridad es una de las principales amenazas para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región. Es una epidemia, una plaga, en nuestro continente que mata más gente que el sida o que cualquier epidemia conocida, destroza más hogares que cualquier crisis económica que podamos sufrir y es una amenaza para las instituciones del Estado tan nociva como cualquier situación de subversión que hayamos experimentado”

Que, son alarmantes los datos estadísticos que demuestran que las cifras van en aumento de manera vertiginosa. Los asaltos a los transportes casi se duplicaron de 2006 a 2007 y se incrementaron en 80 por ciento de 2008 a 2010, lo cual muestra que en los últimos cuatro años, los asaltos en las carreteras ascendieron en 145 por ciento. La situación se vuelve más delicada al analizar las cifras, que señalan que el 90 por ciento de los ilícitos en las carreteras se cometen con violencia. Las Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital, indican que se presentan pérdidas anuales por 9 mil

millones de dólares en todo el sector empresarial, incluyendo industria y transporte de valores como consecuencia de los actos delictivos.

Que, La OEA creó La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), con la misión de coordinar la cooperación entre los Estados miembros para luchar contra las amenazas a la seguridad nacional y de los ciudadanos. Su misión responde a los objetivos y propósitos contenidos en la "Declaración sobre Seguridad en las Américas que se basa, entre otros, en el concepto multidimensional de la seguridad, y en el principio de que el fundamento y el propósito de la seguridad es la protección de los seres humanos.

Que, en la reunión de San Salvador PARA ANALIZAR LOS AVANCES LEGISLATIVOS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO EN CENTROAMÉRICA, los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, considerando Que, la violencia generada por armas de fuego adquiridas ilegalmente es responsable de la mayor parte de los homicidios registrados en la región y convencidos de que la lucha contra este delito se ha constituido en una de las prioridades en materia de seguridad pública. Que la delincuencia organizada y la violencia con armas de fuego son problemas generalizados en todos los países de la Región, alterando el clima de seguridad pública necesario para su desarrollo, entre otras razones, Convinieron: 1. Impulsar y promover los avances legislativos y políticas públicas integrales efectivas en contra de este flagelo, tomando en cuenta la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la cual dedica particular atención al combate al tráfico ilícito de armas de fuego y la prevención de la violencia armada.

2. Impulsar una mejor coordinación e intercambio de información entre los distintos foros legislativos de los países miembros del Sistema a fin de optimizar recursos y no duplicar esfuerzos.

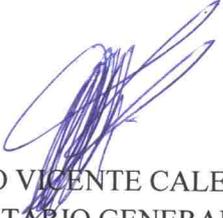
3. Promover y reforzar la implementación del CIFTA, mejorando y armonizando las legislaciones nacionales con perspectiva regional de forma tal que las mismas se adecuen, en lo que corresponda, a las disposiciones de la Convención.

4. Reiterar el compromiso de los participantes con el fin de facilitar la cooperación y el intercambio de ideas y experiencias entre las autoridades responsables en la materia, con el apoyo de los organismos internacionales correspondientes, en especial el SICA y la OEA, para el fortalecimiento de los marcos normativos nacionales, a fin de brindar una respuesta coordinada y eficiente en la lucha contra el crimen organizado.

#### RESUELVE:

1.- Insistir ante la Organización de Estados Americanos OEA, para que se debata y se resuelvan las peticiones formuladas por la CAMARA INTERAMERICANA DE TRANSPORTE - CIT, mediante comunicación No. CT/SG/CIT-170/2011, de fecha 25 de marzo de 2011, especialmente la

solicitud de que se promueva políticas públicas integrales entre los países miembros en contra del tráfico ilícito de armas de fuego y la prevención de la violencia armada, como mecanismo de combate a la delincuencia.



PAULO VICENTE CALEFFI  
SECRETARIO GENERAL - CIT



LUIS ALBERTO MORALES  
CIT - ARGENTINA



JAVIER CORNEJO ARTEAGA  
CIT - BOLIVIA



PEDRO LOPES  
CIT - BRASIL



LUIS ORELLANA  
CIT - CHILE



FREDY CAMILO G. MORENO  
CIT - COLOMBIA



NELSON CHAVEZ VALLEJO  
CIT - ECUADOR



JULIO ARTEMIO  
CIT - GUATEMALA HONDURAS



JOSE GUERRA CABRERA  
CIT - NICARAGUA



OSCAR GRENALD  
CIT - PANAMÁ



VICTOR MARQUINA MAUNY  
CIT - PERÚ



BLAS PERALTA PERALTA  
CIT – REPÚBLICA DOMINICANA

MAURO BORZACCONI  
CIT – URUGUAY



GLADYS SUAREZ  
CIT - VENEZUELA